

INFORME DE CLASIFICACIÓN

Sesión de Comité:
28 de setiembre de 2022

Actualización

CLASIFICACIÓN*

Banco de Comercio S.A.

Domicilio	Perú
Entidad	B+
Depósitos de Corto Plazo	ML A-2+.pe
Depósitos de Mediano y Largo Plazo	A.pe
Bonos Subordinados	BBB+.pe
Perspectiva	Estable

(*) La nomenclatura ".pe" refleja riesgos solo comparables en Perú. Para mayor detalle sobre la definición de las clasificaciones e instrumentos evaluados, ver Anexo I.

CONTACTOS

Leyla Krmelj
Ratings Manager
leyla.krmelj@moodys.com

Linda Tapia
Analyst
linda.tapia@moodys.com

Carmen Alvarado
Analyst
carmen.alvarado@moodys.com

Sebastián Heredia
Associate
sebastian.heredia@moodys.com

SERVICIO AL CLIENTE

Perú +51 1 616 0400

Banco de Comercio S.A.

Resumen

Moody's Local afirma la categoría B+ otorgada como Entidad a Banco de Comercio S.A. (en adelante Banco de Comercio o el Banco), así como las clasificaciones asignadas a sus depósitos tanto de corto como de mediano y largo plazo. Adicionalmente, afirma la categoría otorgada a la Segunda Emisión de Bonos Subordinados. La perspectiva asignada es Estable.

Las clasificaciones asignadas recogen favorablemente el expertise que mantiene el Banco en el producto de créditos por convenio a las Fuerzas Armadas y Policiales que alcanzan a representar el 73.7% de las colocaciones directas del Banco al 30 de junio de 2022 (74.0% a diciembre de 2021). Asimismo, pondera favorablemente en la clasificación el bajo crédito promedio que mantiene el Banco, en comparación a lo registrado por la Banca Múltiple y Banca Mediana, a pesar de mostrar una tendencia creciente en las últimas revisiones. Asimismo, se considera como un factor positivo, la política de capitalización del 100% de utilidades de libre disposición. Suma a lo anterior, la mejora en el margen neto, lo cual conllevó a mejores ratios de rentabilidad, sin embargo por debajo de lo alcanzado por la Banca Múltiple y la Banca Mediana, y de los niveles alcanzados por el Banco pre-pandemia. Lo anterior ha permitido una mejora en el spread financiero asociado a un menor costo de fondeo. No menos importante resulta la experiencia y el nivel profesional del Directorio y la plana gerencial del Banco.

A pesar de los factores antes mencionados, limita la clasificación asignada el nivel de ratio de capital global el cual se ubica, sostenidamente, en niveles inferiores a lo registrado por la Banca Múltiple y se reduce respecto a diciembre de 2021 (12.70% a junio de 2022 desde 12.79% a diciembre de 2021). Esto último cobra mayor relevancia toda vez que su principal accionista -la Caja de Pensiones Militar Policial- se encuentra restringida de realizar de manera directa aportes de capital al Banco, canalizando los mismos a través de la capitalización del 100% de los resultados y de la autorización de emitir deuda subordinada. En vista de lo anterior cobra mayor importancia la evolución del desempeño financiero del Banco. En tal sentido, la calidad de la cartera de créditos, principal activo generador de ingresos sigue mostrando desmejoras, lo cual se ve plasmado en el alto nivel en la Mora Real (no incluye venta de cartera) al 30 de junio de 2022 al ubicarse en 8.36% por encima del 8.01% alcanzado al cierre de 2021; además de colocarse de manera desfavorable con respecto al promedio de los Bancos Medianos.

Adicionalmente, se observa un mayor desplazamiento de créditos hacia categorías de mayor riesgo (Deficiente, Dudoso y Pérdida) respecto del cierre de 2021, pasando la cartera crítica a 8.83% desde 8.71% a diciembre de 2021. Lo anterior obedece principalmente al incremento de la cartera en pérdida que pasó a representar el 2.64% de la cartera (2.24% a diciembre de 2021), pese a la disminución en categoría de Deficiente y Dudoso y que corresponden a créditos por convenios por efecto de alineamiento externo. Lo anterior, sumado al mayor saldo en los niveles de provisiones, ha incrementado el ratio de cobertura sobre la cartera de mayor riesgo (crítica) respecto de 2021, ubicándose en 75.05% desde 73.96%, ratio que se mantiene por debajo de 100%, comparándose desfavorablemente con respecto al promedio de la Banca Múltiple y de sus pares. Sin embargo, el ratio de cartera Problema mejora, al ubicarse en 6.44% por debajo del 6.51% del cierre del ejercicio 2021; aunque se mantiene por encima al promedio de los Bancos Medianos. Por su lado la cobertura de la cartera problema con provisiones se ubica en 100.66%, por encima del 96.60% alcanzado a diciembre de 2021, en línea con las mayores provisiones, antes mencionado, pero por debajo de lo alcanzado por sus bancos pares. Al respecto, se debe indicar, que según las proyecciones recibidas para el 2022, se espera que este indicador se mantenga por encima del 100% al cierre del año en curso.

Se debe destacar la menor concentración en los créditos refinanciados, representando los 20 mayores deudores refinanciados el 4.27% del total a junio de 2022 (5.10% a diciembre de 2021), indicador que se espera se mantenga en niveles adecuados en los próximos periodos. En esta línea, al corte de análisis, se evidencia una reducción en la cartera refinanciada del Banco producto principalmente del traslado de algunas operaciones a cobranza judicial, pasando a representar 2.57% de colocaciones brutas, desde 2.76% a diciembre de 2021.

De igual forma, limita la clasificación, la baja escala de sus operaciones en el sistema financiero local y la alta concentración de sus operaciones en Lima. Por otro lado, si bien los indicadores de liquidez se encuentran en niveles adecuados, el indicador en moneda nacional se encuentra por debajo de lo alcanzado por sus pares. Ante cualquier situación de estrés de liquidez, el Banco cuenta con líneas interbancarias disponibles en bancos locales y líneas con bancos del extranjero para operaciones de comercio exterior, así como una línea de crédito local con COFIDE por US\$18.9 millones, con una disponibilidad del 100% en moneda extranjera. Suma a lo anterior, la concentración de los 20 principales depositantes que se incrementa a 24.11% desde 19.58% de diciembre de 2021. Es de mencionar, que producto de los efectos de la pandemia COVID-19, Banco de Comercio mantiene en condición de reprogramado COVID – 19, el 2.13% del total de sus colocaciones brutas al 30 de junio de 2022 (3.06% a diciembre de 2021), en donde un 44.93% corresponde a créditos de consumo no revolvente, los mismos que, en su mayoría, no cuentan con garantías reales producto de la misma naturaleza del crédito. De incorporar los créditos reprogramados bajo los oficios múltiples N° 5345-2010 y N° 48079-2015, la participación respecto a la cartera bruta aumenta hasta ubicarse en 6.71%, en tanto que las Reprogramaciones Reactiva Perú, con garantía de gobierno, representan el 1.90% de la cartera bruta a junio de 2022.

Con relación al análisis financiero del Banco, al 30 de junio de 2022, el activo total disminuyó levemente (-0.29%) con respecto a diciembre de 2021 (-2.63% interanualmente), explicado por los menores fondos disponibles (-11.44%), provenientes de disponibilidades en el Banco Central de Reserva del Perú (BCRP), compensado en parte por el crecimiento de la cartera bruta (+2.25%) en los primeros seis meses del 2022, en línea con la recuperación de la economía; así como por el mayor saldo en inversiones disponible para la venta (+267.44%) constituidos por Certificados de Depósito del BCRP. El leve incremento en la cartera se vio reflejado principalmente en los créditos de consumo no revolvente (+3.82%), principal tipo de crédito del Banco, representando el 80.16% del portafolio bruto (78.95% a diciembre de 2021) y en menor medida grandes empresas (+8.72%), en tanto que mediana empresa se contrajo en 13.02%. Al respecto este crecimiento incorpora la firma de 17 nuevos contratos de convenio por descuento en planilla con entidades estatales, destacando diversas municipalidades provinciales y distritales, hospitales, entre otras instituciones. Cabe destacar que, los créditos asociados a Reactiva Perú ascendieron a S/78.6 millones a la fecha de análisis (4.26% del total de la cartera de créditos directos). Por otro lado, el Banco exhibe una mejora en el ratio de cartera problema (vencidos y en cobranza judicial y refinanciados y reestructurados sobre colocaciones brutas), al alcanzar un nivel de 6.44% desde 6.51%, por encima del promedio alcanzado por sus pares (5.10%) y por la banca múltiple (5.49%). Lo antes comentado, se explica porque si bien la cartera vencida se incrementa (+5.63% con respecto a diciembre de 2021), principalmente en los créditos de consumo no revolvente de mediana empresa en mayor medida cartera Reactiva (86%), que se encuentra en proceso de gestión del honramiento de la garantía; la cartera refinanciada se reduce (-4.78%), lo cual responde a una migración a la cartera vencida de créditos consumo no revolvente. Sin embargo, al considerar los castigos dentro del ratio de cartera problema (Mora Real), el indicador se incrementa, al alcanzar 8.36% al corte del análisis desde 8.01% a diciembre de 2021, superando de igual manera el ratio promedio exhibido por los bancos medianos y de la banca múltiple (7.20% y 6.76%, respectivamente). En tanto los créditos reprogramados COVID-19 continuaron mostrando una tendencia decreciente producto de la adecuada gestión de cobranza, totalizando un saldo de capital de S/39.3 millones, pasando a representar el 2.13% de las colocaciones brutas, desde 3.06% registrado a diciembre de 2021. De incorporar los créditos reprogramados de Reactiva Perú y otros, dicho indicador aumenta hasta ubicarse en 8.62% a junio de 2022 (9.42% a diciembre de 2021). En lo que respecta al stock de provisiones el Banco mantiene reservas voluntarias por S/14.3 millones, lo que junto a mayores provisiones constituidas permitieron incrementar los niveles de cobertura con provisiones sobre la cartera problema a 100.66%, superando la cobertura alcanzada al cierre de 2021 (96.90%), manteniéndose por debajo de la media de los bancos medianos (104.02%). Respecto a la distribución de la cartera de acuerdo con la categoría de riesgo del deudor, si bien hay una mejora en la cartera clasificada como Normal al representar el 88.21%, desde 87.53% a diciembre de 2021; la cartera crítica (deficiente, dudoso y pérdida) se incrementa a 8.83% desde 8.71% a diciembre de 2021, por incremento en la pérdida (a 2.64% a junio de 2022 desde 2.24% a diciembre de 2021). Sin embargo, la cobertura sobre la cartera crítica mejora al situarse en 75.05% (73.96% a diciembre de 2021).

Por el lado del fondeo, los depósitos y obligaciones registraron un crecimiento de 3.37% respecto a diciembre de 2021 (-2.91% interanual), sustentado principalmente por el crecimiento en depósitos a la vista (+54.22%) asociados a Banca Empresa, y en menor medida por depósitos CTS (+4.11%) que se explica principalmente por el abono de ley correspondiente al mes de mayo de 2022, sin embargo este incremento es considerado estacional por el Banco, como consecuencia de la aplicación de la Ley N° 31480, ley que autorizó el retiro de estos fondos hasta diciembre de 2023. Por otro lado disminuyen los depósitos de ahorro (-6.66%) y depósitos a plazo (-0.41%). Es de resaltar que, la disminución en los depósitos de ahorro estuvo explicado principalmente por la reducción de saldos de las cuentas de personas naturales, contrarrestado parcialmente por el incremento del saldo de cuentas de personas jurídicas; y el ajuste en los depósitos

a plazo, por la no renovación y cancelación de cuentas a plazo de personas naturales, sin embargo a la fecha se vienen realizando campañas de captación de cuentas a plazo de personas naturales en moneda nacional, a tasas competitivas, asociada a la actual política monetaria del BCRP, estimándose un crecimiento hacia fines de año. Cabe indicar que, a nivel de concentración de principales depositantes se evidencia un incremento. Respeto a las cuentas por pagar, las mismas presentaron una disminución de 26.68%, asociado a vencimientos de operaciones de reporte con el BCRP asociado a la amortización de créditos reactiva Perú y al vencimiento de repo de moneda. En contraste, los adeudados con entidades financieras locales y del exterior, disminuyeron 12.25% respecto al cierre de diciembre de 2021, producto de una menor utilización de líneas con bancos del exterior. Al respecto, la principal exposición que registra es con COFIDE (S/135.0 millones), la cual incorpora cartera Mivivienda y COMEX, encontrándose garantizada con cartera crediticia hasta por S/203.0 millones (S/199.0 millones a diciembre de 2021) que, a su vez, se encuentra asociada a requerimientos específicos que, según lo manifestado por la Gerencia, se han cumplido correctamente al corte de análisis. Cabe resaltar que, ante alguna situación de estrés de liquidez, el Banco cuenta con líneas interbancarias disponibles en bancos locales y líneas con bancos extranjeros para operaciones de comercio exterior; así como, con disponibilidad para hacer operaciones de reporte con el BCRP y una línea en dólares con COFIDE por US\$18.9 millones. Asimismo, al 30 de junio de 2022, el Banco mantiene en circulación la Segunda Emisión (pública) de Bonos Subordinados, la Tercera Emisión (privada) de Bonos Subordinados y la Primera y Segunda Emisión (privada) en el marco del Primer Programa de Bonos Subordinados, por un total de S/55.6 millones al primer semestre de 2022. Al respecto cabe mencionar que el 29 de abril se colocó la serie A de la segunda emisión del Primer Programa de Bonos Subordinados por S/1,160 miles, el 28 de junio redimió la primera serie de la Segunda Emisión por S/10 millones, y el 30 de junio se colocó la serie B por S/3,480 miles de la segunda emisión del Primer Programa de Bonos Subordinados. Por otro lado, la segunda fuente de financiamiento de Banco de Comercio proviene del patrimonio neto, que financia el 17.07% de los activos totales y exhibió un crecimiento de 3.17% producto de las utilidades del ejercicio.

En lo que respecta a la rentabilidad del Banco, al 30 de junio de 2022, se registró una ganancia neta de S/12.0 millones, incrementándose 16.59% con respecto al mismo periodo del año anterior, afectado principalmente por los menores gastos de provisiones durante el periodo, rubro que disminuyó en 13.24% y el menor gasto financiero (-7.56%). Al 30 de junio de 2022, los ingresos financieros del Banco registraron un crecimiento de 0.38%; asociado a menores ingresos provenientes de la cartera de créditos (-2.60%), no obstante el crecimiento de la cartera (+7.22% interanual), en un contexto de mayor competencia en el nicho de mercado de convenios, conllevó a efectuar campañas de créditos a tasas competitivas; que fue compensado por un incremento en ingresos por disponible, fondos interbancarios y ganancia por inversión en subsidiarias. Asimismo, los gastos financieros retroceden 7.56%, lo que estuvo explicado principalmente por la disminución de los saldos de depósitos a plazo y CTS de personas naturales en moneda nacional en el periodo de análisis, lo que fue atenuado con nuevas captaciones de personas jurídicas (vista y plazo), como parte de la gestión de tesorería. De este modo, el margen financiero neto aumenta 11.22%, afectado primordialmente por las menores provisiones (-13.24%). Por otro lado, no obstante, el incremento de gastos operativos (+3.36% interanual), el margen operacional neto se incrementó a 18.32%, desde 15.59% a junio de 2021 y por ende, el crecimiento anual de 16.59% en la utilidad neta. En línea con lo antes comentado, los índices de rentabilidad del Banco, recogidos en el ROAA y ROAE, también registraron mejoras con respecto a periodos anteriores. Con relación a la solvencia, al 30 de junio de 2022, el ratio de capital global (RCG) se ubicó en 12.70% (12.79% a diciembre de 2021), en desventaja al promedio registrado por la banca múltiple (14.74%) y de la banca mediana (14.88%). Asimismo, el indicador de suficiencia patrimonial TIER 1 disminuyó a 10.96% al corte de análisis (11.53% a diciembre de 2021). Respecto a la liquidez, los fondos disponibles disminuyen al 30 de junio de 2022 (-9.02%); lo cual conllevó a un ajuste de los indicadores de liquidez del Banco en moneda nacional, alcanzando un ratio de liquidez en moneda nacional inferior al promedio de la banca múltiple y mediana, aunque con respecto al ratio de liquidez en moneda extranjera, éste se ubicó por encima del promedio alcanzado por el sistema bancario y por los bancos pares.

Moody's Local continuará monitoreando la capacidad de pago del Banco, así como la evolución de sus principales indicadores financieros. Asimismo, para sostener las clasificaciones vigentes, resultará importante que el Banco continúe realizando esfuerzos para seguir fortaleciendo sus indicadores de solvencia, rentabilidad y reducir la mora de la cartera problema, preservando sus indicadores de cobertura en niveles acorde con las clasificaciones de riesgo vigentes y con la finalidad de que el indicador de compromiso patrimonial¹ no se vea afectado. Moody's Local continuará haciendo seguimiento a los indicadores financieros del Banco, comunicando oportunamente al mercado cualquier modificación en la percepción de riesgo de la Entidad o de sus instrumentos calificados.

Factores que podrían llevar a un aumento en la clasificación

- » Fortalecimiento patrimonial que se vea reflejado en un crecimiento del patrimonio efectivo y consecuentemente en el ratio de capital global, ubicándose por lo menos con la media del sistema financiero.
- » Mayor diversificación de la cartera de colocaciones, sin descuidar su segmento base de créditos convenio al personal de las fuerzas armadas y policiales, que le permita incrementar su participación de mercado, sin afectar la calidad de cartera.

¹ Compromiso Patrimonial = (Cartera Problema – Provisiones) / (Patrimonio Neto)

Factores que podrían llevar a una disminución en la clasificación

- » Deterioro en la cartera de colocaciones de créditos que comprometa la generación de flujos futuros del Banco y afectando sus indicadores de liquidez.
- » Ajuste en el ratio de capital global que afecte el crecimiento del Banco.
- » Disminución en la cobertura de la cartera problema con provisiones, exponiendo el patrimonio del Banco.
- » Sobreendeudamiento de clientes que afecte de manera significativa la calidad crediticia de la cartera de colocaciones.
- » Aumento en los descalces entre activos y pasivos por tramos, sumado a una baja disponibilidad de líneas de crédito.
- » Ajuste pronunciado en los indicadores de liquidez.
- » Incremento en la competencia del sector que impacte negativamente en el crecimiento de la cartera de colocaciones.

Limitantes encontradas durante el proceso de evaluación

- » Ninguna.

Indicadores Clave

Tabla 1
BANCO DE COMERCIO S.A.

	Jun-22	Dic-21	Dic-20	Dic-19	Dic-18
Colocaciones Brutas (S/ Millones)	1,847	1,806	1,769	1,645	1,470
Ratio de Capital Global	12.70%	12.79%	13.56%	13.55%	13.04%
Ratio de Liquidez en M.N.	24.25%	32.84%	39.59%	24.95%	30.65%
Ratio de Liquidez en M.E.	90.37%	83.99%	100.60%	51.75%	61.57%
Cartera Problema / Colocaciones Brutas	6.44%	6.51%	6.63%	4.58%	3.39%
Provisiones / Cartera Problema	100.66%	96.90%	102.19%	115.11%	135.97%
ROAE*	4.99%	4.68%	6.68%	10.86%	10.79%

*Últimos 12 meses.

Fuente: SBS, Banco de Comercio S.A. / *Elaboración: Moody's Local*

Desarrollos Recientes

El 21 de diciembre de 2021, mediante Resolución de Intendencia General SMV N°049-2021-SMV/11.1, el Intendente General de Supervisión de Conductas de la SMV, dispuso el registro del Segundo Prospecto Marco correspondiente al Primer Programa de Bonos Subordinados de Banco de Comercio, en el Registro Público del Mercado de Valores, el mismo que consolida todas las variaciones efectuadas a este.

El 25 de enero de 2022, se da a conocer la designación del señor José Fernando Gallarday Vega al cargo de Jefe de Auditoría Interna. Es Graduado en Computación de la UNMSM con estudios de postgrado en USIL, Fullerton College y Certificaciones Internacionales CIA y CISA. El señor posee más de 35 años de experiencia en los campos relacionados a la evaluación de riesgos, auditoría y transformación digital. Cuenta con 29 años de formación y desarrollo dentro del sistema financiero y con formación especializada en Tecnología y Negocios, en los cuales ocupó puestos gerenciales con alcances nacionales e internacionales para Scotiabank. Así mismo, es past-presidente del Comité de Auditoría de Visanet Perú e ISACA Perú. Ingresó al Banco de Comercio el 01 de febrero del 2022.

En Junta Universal Obligatoria Anual de Accionistas realizada el día 30 de marzo de 2022 se aprobaron entre otros puntos los siguientes: (i) Distribución de la utilidad neta del ejercicio 2021 (S/17.3 millones) de la siguiente manera : Reserva Legal S/1.7 millones y Capitalización S/15.6 millones, (ii) Los Estados Financieros Auditados Individuales al 31 de diciembre de 2021 y Memoria 2021, (iii) La política de dividendos de capitalización mensual de las utilidades que generen para incorporarlas en el patrimonio efectivo del Banco de Comercio durante el 2022, (iv) Se reeligieron a los Directores del Banco de Comercio para el periodo Abril 2022 - Marzo 2023.

El 29 de abril del 2022, se realizó la colocación de la serie A de la Segunda Emisión Privada (de hasta S/20.3 millones) del Primer Programa de Bonos Subordinados del Banco de Comercio (de hasta S/60 millones) a un plazo de 10 años. En tal sentido, se colocó S/1.16 millones con fecha de emisión 28 de abril de 2022 y fecha de redención 28 de abril de 2032. Posteriormente, el día 30 de junio de 2022, se realizó la colocación de la serie B de la Segunda Emisión del Primer Programa de Bonos Subordinados del Banco de Comercio, resultando en una colocación de S/3.48 millones, con fecha de emisión 30 de junio de 2022 y fecha de redención 30 de junio de 2032.

El 07 de julio del 2022, se realizó la suscripción del Contrato con la Sociedad Auditora Caipo y Asociados Sociedad Civil de Responsabilidad Limitada, a fin de que la misma realice la auditoría externa de los estados financieros del Banco de Comercio correspondientes al ejercicio 2022 y la elaboración de los informes de carácter regulatorio y contractual, respectivos.

Al 30 de junio de 2022, el Producto Bruto Interno (PBI) creció 3.5% interanual, impulsado principalmente por los sectores no primarios (+4.7%) ante la normalización de actividades afectadas en el 2021 por las medidas de confinamiento decretadas a lo largo del primer trimestre, además de un mayor gasto de las personas; mientras que el sector primario se vio afectado (-0.5%) ante la paralización de importantes unidades mineras por conflictos sociales, conllevando a que el Banco Central de Reserva del Perú (BCRP) ajuste la proyección de crecimiento para el año 2022 a 3.0%, desde 3.1%, considerando además el contexto local y el impacto de la coyuntura internacional en la economía. Por otro lado, la tasa de interés de referencia se ha venido incrementando hasta ubicarse en 6.75% a setiembre de 2022, como parte de una política no expansiva del BCRP a fin de controlar las presiones inflacionarias existentes, reflejado en una tasa de inflación que se ubica muy por encima del rango meta (8.40% interanual a agosto 2022).

El impacto de la pandemia en el Sistema Financiero Peruano conllevó a que el Gobierno, la Superintendencia de Banca, Seguros y AFP (SBS) y el BCRP hayan emitido durante el 2020 y 2021 diversas medidas para preservar la solvencia y liquidez del Sistema. Dentro de las medidas más relevantes decretadas por el Gobierno en el 2020 estuvo la creación de los Programa Reactiva Perú (S/60,000 millones), el Fondo de Apoyo Empresarial a la Micro y Pequeña Empresa - FAE-MYPE (S/800 millones), FAE Turismo (S/500 millones), FAE Agro (S/2,000 millones) y el Programa de Garantías COVID-19 (S/5,500 millones), todos administrados por COFIDE. En el 2021 se creó el Programa de Apoyo Empresarial a las Micro y Pequeñas Empresas - PAE-MYPE (S/2,000 millones). En mayo de 2022, mediante el DU 011-2022, se dieron lineamientos adicionales para que las entidades financieras puedan reprogramar los créditos del Programa Reactiva Perú, ampliando el plazo máximo de acogimiento hasta el 31 de diciembre de 2022.

Por otro lado, la SBS permitió, en el 2020 y 2021, la reprogramación de créditos y flexibilizó los requerimientos regulatorios (patrimonio efectivo, reducción del límite global a 8.0%, flexibilización de las causales de intervención y de sometimiento a régimen de vigilancia, entre otros). Sin embargo, desde mediados del 2021 y en lo que va del 2022, se vienen retirando gradualmente las medidas excepcionales tomadas para preservar la liquidez y solvencia del Sistema. En diciembre de 2021, mediante Resolución SBS N° 3922-2021, se dispuso i) la constitución de provisiones específicas aplicables a los créditos reprogramados, y a los intereses devengados en situación Vigente, por cartera de consumo, microempresa, pequeña empresa y mediana empresa, asignándoles una categoría de riesgo mayor según los pagos realizados; ii) el extorno de intereses devengados no cobrados capitalizados por efecto de reprogramación; y iii) restricciones para la reversión de provisiones, debiendo ser reasignadas para constituir provisiones específicas obligatorias, entre otras. En cuanto a indicadores regulatorios, desde abril de 2022, se ha restablecido el requerimiento mínimo de 100% para el RCL en MN y ME y se ha dispuesto que, desde setiembre de 2022, el límite global se incremente a 8.5%.

Adicionalmente, la SBS ha venido dando nuevas medidas para el Sistema Financiero con la finalidad de adaptar la normativa actual a los estándares internacionales del Comité de Basilea, por lo que, mediante Resolución N° 03971-2021 del 14 de diciembre de 2021, aprobó el ratio de apalancamiento que entró en vigencia para la información trimestral que comprende el periodo de abril-junio 2022. Del mismo modo, mediante la Resolución SBS N° 03921-2021 del 23 de diciembre de 2021, actualizó el requerimiento de capital adicional por riesgo de concentración de mercado mediante la mejora en la identificación de este riesgo y el incremento de los requerimientos de capital (con plazo de adecuación progresivo hasta el 2023).

Por otro lado, el 19 de marzo de 2022, mediante el Decreto Legislativo N° 1531, se introdujeron cambios a la Ley 26702 (Ley General del Sistema Financiero y del Sistema de Seguros y Orgánica de la SBS), con la finalidad de fortalecer la solvencia y estabilidad del sistema financiero, optimizar procesos en las entidades y fomentar una mayor competencia. Uno de los cambios más relevantes del DL N° 1531 está relacionado a modificaciones a la normativa aplicable al patrimonio efectivo para adecuarla a Basilea III, por lo que el Decreto busca modificar su composición, establecer nuevos límites y requerimientos de capital (colchón de conservación, por ciclo económico y por riesgo de concentración de mercado) y mejorar la calidad de la deuda subordinada computable en el patrimonio efectivo, entre otros. Finalmente, se debe mencionar que, en agosto de 2022, se pre publicaron cinco proyectos de reglamentación en el marco de dicho Decreto Legislativo para recoger comentarios y sugerencias del público hasta noviembre de 2022, por lo que se espera que las entidades del Sistema Financiero se adecúen a la nueva normativa en el siguiente año fiscal.

Para mayor detalle sobre el resultado del Sistema Bancario Peruano al 30 de junio de 2022, ingrese a la sección Research de la web de Moody's Local a través del siguiente enlace (<https://www.moodylocal.com/country/pe/research>).

BANCO DE COMERCIO S.A.

Principales Partidas del Estado de Situación Financiera

(Miles de Soles)	Jun-22	Dic-21	Jun-21	Dic-20	Dic-19	Dic-18
TOTAL ACTIVOS	2,285,209	2,291,939	2,347,023	2,322,570	2,038,559	1,966,091
Fondos Disponibles	428,436	470,914	625,883	543,571	369,014	444,880
Créditos Refinanciados y Reestructurados	47,432	49,814	62,706	71,962	33,455	10,514
Créditos Vencidos y en Cobranza Judicial	71,610	67,791	58,011	45,270	41,813	39,380
Colocaciones Brutas	1,847,259	1,806,640	1,722,876	1,768,788	1,644,548	1,469,723
Provisiones de Créditos Directos	(119,826)	(113,955)	(123,176)	(119,799)	(86,640)	(67,839)
Colocaciones Netas	1,723,983	1,689,120	1,597,702	1,647,014	1,557,248	1,400,969
Intereses, Comisiones y Cuentas por Cobrar	18,669	17,664	17,319	26,798	16,751	14,460
Bienes Realizables, Daciones y Adjudicaciones neto	11,582	10,449	1,948	485	3,206	5,004
Activos Fijos Netos	29,934	30,122	31,087	32,130	31,996	36,216
TOTAL PASIVO	1,895,234	1,913,933	1,975,913	1,961,575	1,700,887	1,666,080
Depósitos y Obligaciones	1,519,221	1,469,647	1,564,806	1,562,334	1,344,081	1,367,557
Adeudados y Obligaciones Financieras	183,540	209,158	170,801	141,387	194,046	143,380
Emisiones	55,551	60,896	60,896	60,896	60,901	56,335
Cuentas por Pagar	98,157	133,867	133,937	155,009	58,848	60,285
TOTAL PATRIMONIO NETO	389,975	378,006	371,110	360,995	337,673	300,011
Capital Social	345,484	329,932	329,932	308,919	277,762	249,998
Reservas	32,752	31,024	31,024	28,689	25,227	22,142
Resultados Acumulados	12,006	17,279	10,297	23,348	34,619	30,849

Principales Partidas del Estado de Resultados

(Miles de Soles)	Jun-22	Dic-21	Jun-21	Dic-20	Dic-19	Dic-18
Ingresos Financieros	114,573	227,091	114,134	241,915	228,084	221,853
Gastos Financieros	(32,301)	(66,549)	(34,943)	(72,971)	(71,434)	(69,839)
Margen Financiero Bruto	82,272	160,542	79,191	168,944	156,649	152,014
Provisiones para Créditos Directos	(20,598)	(40,808)	(23,740)	(44,309)	(38,284)	(25,103)
Margen Financiero Neto	61,674	119,734	55,451	124,635	118,365	126,910
Ingresos por Servicios Financieros	7,159	12,382	6,082	12,171	14,476	11,347
Gastos por Servicios Financieros	(8,349)	(13,920)	(6,794)	(12,921)	(10,720)	(11,850)
Gastos Operativos	(39,495)	(79,531)	(38,211)	(80,056)	(79,594)	(72,585)
Margen Operacional Neto	20,990	40,012	17,796	44,361	42,785	53,823
Ingresos (Gastos) Netos No Operacionales	155	1,098	1,635	(4,665)	15,885	(133)
Utilidad (Pérdida) Neta	12,006	17,279	10,297	23,348	34,619	30,849

BANCO DE COMERCIO S.A.

INDICADORES FINANCIEROS	Jun-22	Dic-21	Jun-21	Dic-20	Dic-19	Dic-18
Liquidez						
Fondos Disponibles / Depósitos a la Vista y Ahorro	105.64%	129.27%	148.05%	144.95%	124.48%	163.04%
Colocaciones Netas / Depósitos Totales	113.48%	114.93%	102.10%	105.42%	115.86%	102.44%
20 Mayores Depositantes / Depósitos Totales	24.11%	19.58%	20.26%	17.32%	20.92%	23.17%
Fondos Disponibles / 20 Mayores Depositantes	116.97%	163.65%	197.39%	200.91%	131.26%	140.43%
Ratio de Liquidez M.N.	24.25%	32.84%	47.40%	39.59%	24.95%	30.65%
Ratio de Liquidez M.E.	90.37%	83.99%	107.64%	100.60%	51.75%	61.57%
Ratio Inversiones Liquidadas (RIL) MN	40.26%	71.39%	80.86%	81.97%	18.45%	31.43%
Ratio Inversiones Liquidadas (RIL) ME	38.95%	34.12%	27.23%	12.86%	28.87%	28.05%
Ratio Cobertura Liquidez (RCL) MN	113.84%	137.48%	193.48%	184.33%	138.97%	105.10%
Ratio Cobertura Liquidez (RCL) ME	470.24%	290.34%	425.99%	503.43%	218.88%	236.16%
Solvencia						
Ratio de Capital Global (%)	12.70%	12.79%	13.98%	13.56%	13.55%	13.04%
Fondos de Capital Primario / Activos Ponderados por Riesgo	10.96%	11.53%	12.45%	11.63%	11.50%	11.11%
Cartera Atrasada / Patrimonio	18.36%	17.93%	15.63%	12.54%	12.38%	13.13%
Compromiso Patrimonial Neto ¹	-0.20%	0.97%	-0.66%	-0.71%	-3.37%	-5.98%
Calidad de Activos						
Cartera Atrasada / Colocaciones Brutas	3.88%	3.75%	3.37%	2.56%	2.54%	2.68%
Créditos Atrasados con más de 90 días de atraso / Créditos Directos	3.60%	3.36%	3.08%	2.44%	2.36%	2.58%
Cartera Problema ² / Colocaciones Brutas	6.44%	6.51%	7.01%	6.63%	4.58%	3.39%
(Cartera Problema + Castigos LTM) / (Colocaciones Brutas + Castigos LTM)	8.36%	8.01%	8.05%	7.53%	5.80%	4.99%
Provisiones / Cartera Atrasada	167.33%	168.10%	212.33%	264.63%	207.21%	172.27%
Provisiones / Cartera Problema	100.66%	96.90%	102.04%	102.19%	115.11%	135.97%
Provisiones / Cartera Crítica ³ (Veces)	71.59%	73.96%	72.54%	82.02%	78.07%	81.53%
Rentabilidad						
Margen Financiero Bruto	71.81%	70.69%	69.38%	69.84%	68.68%	68.52%
Margen Financiero Neto	53.83%	52.73%	48.58%	51.52%	51.90%	57.20%
Margen Operacional Neto	18.32%	17.62%	15.59%	18.34%	18.76%	24.26%
Margen Neto	10.48%	7.61%	9.02%	9.65%	15.18%	13.91%
ROAE ⁴ (*)	4.99%	4.68%	4.70%	6.68%	10.86%	10.79%
ROAA ⁵ (*)	0.82%	0.75%	0.73%	1.07%	1.73%	1.57%
Rendimiento Sobre Activos de Intermediación ^(*)	9.67%	9.72%	10.14%	10.98%	11.37%	11.37%
Costo de Fondo ^(*)	3.33%	3.51%	3.71%	4.06%	4.24%	4.05%
Spread Financiero ^(*)	6.34%	6.21%	6.43%	6.92%	7.13%	7.32%
Otros Ingresos y Gastos / Utilidad Neta	1.29%	6.36%	15.87%	-19.98%	45.89%	-0.43%
Eficiencia						
G. Operativos / Ingresos Financieros	34.47%	35.02%	33.48%	33.09%	34.90%	32.72%
Eficiencia Operacional ⁶	48.62%	49.68%	47.70%	48.96%	45.15%	47.95%
Información Adicional						
Número de deudores	44,284	45,479	47,241	51,394	51,091	52,048
Crédito promedio	39,007	36,908	34,838	33,306	30,195	25,936
Número de Personal	731	726	740	700	700	691
Número de Oficinas (según SBS)	19	19	19	19	19	17
Castigos LTM (en miles) ^(*)	38,570	29,399	19,492	17,195	21,386	24,716
Castigos LTM / (Colocaciones Brutas Promedio + Castigos LTM) ^(*)	2.12%	1.62%	1.11%	1.00%	1.35%	1.67%

(*)Últimos 12 meses.

¹ (Cartera Problema - Provisiones) / (Patrimonio Neto)² Cartera Atrasada, Refinanciada y Reestructurada.³ Créditos en situación Deficiente, Dudosos y Pérdida⁴ Return on Average Equity⁵ Return on Average Assets⁶ Gastos Operativos / (Utilidad Financiera Bruta + Ingresos Netos por Servicios Financieros + Otros Ingresos Netos)

Anexo I

Historia de Clasificación^{1/}

Banco de Comercio S.A.

Instrumento	Clasificación Anterior (al 31.12.21) ^{2/}	Perspectiva Anterior	Clasificación Actual (al 30.06.22)	Perspectiva Actual	Definición de la Categoría Actual
Entidad	B+	Estable	B+	Estable	La Entidad posee buena estructura financiera y económica y cuenta con una buena capacidad de pago de sus obligaciones en los términos y plazos pactados, pero ésta es susceptible de deteriorarse levemente ante posibles cambios en la entidad, en la industria a la que pertenece, o en la economía.
Depósitos de Corto Plazo	ML A-2+.pe	Estable	ML A-2+.pe	Estable	Los emisores clasificados en ML A-2.pe tienen una capacidad por encima del promedio para pagar obligaciones de corto plazo en comparación con otras entidades y transacciones locales.
Depósitos de Mediano y Largo Plazo	A.pe	Estable	A.pe	Estable	Los emisores o emisiones clasificados en A.pe cuentan con una calidad crediticia por encima del promedio en comparación con otros emisores y transacciones locales.
Bonos Subordinados Segunda Emisión (Hasta por S/30 millones)	BBB+.pe	Estable	BBB+.pe	Estable	Los emisores o emisiones clasificados en BBB.pe cuentan con una calidad crediticia promedio en comparación con otros emisores y transacciones locales.

^{1/} El historial de las clasificaciones otorgadas en las últimas cinco evaluaciones se encuentra disponible en la página web de Moody's Local.

^{2/} Sesión de Comité del 31 de marzo de 2022.

Actividades Complementarias

De acuerdo con lo establecido en el Anexo 5 del Reglamento de Empresas Clasificadoras de Riesgo (Resolución SMV N°032- 2015-SMV/01), si la Clasificadora en el año en que se realizó la clasificación recibió ingresos del Emisor por Actividades Complementarias (clasificación de instrumentos que no están contemplados dentro de los valores representativos de deuda de oferta pública), deberá revelar la proporción de estos en relación a sus ingresos totales. En este sentido, Moody's Local comunica al mercado que al 31 de agosto de 2022, los ingresos percibidos de Banco de Comercio S.A. correspondientes a Actividades Complementarias representan el 0.176% de sus ingresos totales.

Declaración de Importancia

La clasificación de riesgo del valor constituye únicamente una opinión profesional sobre la calidad crediticia del valor y/o de su emisor respecto al pago de la obligación representada por dicho valor. La clasificación otorgada o emitida no constituye una recomendación para comprar, vender o mantener el valor y puede estar sujeta a actualización en cualquier momento. Asimismo, la presente Clasificación de riesgo es independiente y no ha sido influenciada por otras actividades de la Clasificadora. El presente informe se encuentra publicado en la página web de la empresa (<http://www.moodylocal.com>) donde se pueden consultar adicionalmente documentos como el Código de Conducta, la Metodología de Clasificación respectiva y las clasificaciones vigentes. La información utilizada en este informe comprende los Estados Financieros Auditados al 31 de diciembre de 2018, 2019, 2020 y 2021 de Banco de Comercio S.A., así como Estados Financieros Intermedios al 30 de junio de 2021 y 2022 e información adicional proporcionada por la Compañía. Moody's Local comunica al mercado que la información ha sido obtenida principalmente de la Entidad clasificada y de fuentes que se conocen confiables, por lo que no se han realizado actividades de auditoría sobre la misma. Moody's Local no garantiza su exactitud o integridad y no asume responsabilidad por cualquier error u omisión en ella. Las actualizaciones del informe de clasificación se realizan según la regulación vigente. Adicionalmente, la opinión contenida en el informe resulta de la aplicación rigurosa de la Metodología de Clasificación de Riesgos de Entidades Financieras e Instrumentos Emitidos por Éstas vigente aprobada en sesión de Directorio de fecha 2/08/21. Las categorías otorgadas a las entidades financieras y de seguros se asignan según lo estipulado por la Res. SBS 18400-2010/Art.17.

© 2022 Moody's Corporation, Moody's Investors Service, Inc., Moody's Analytics, Inc. y/o sus licenciadores y filiales (conjuntamente "MOODY'S"). Todos los derechos reservados.

LAS CALIFICACIONES CREDITICIAS EMITIDAS POR MOODY'S INVESTORS SERVICE, INC. Y SUS FILIALES ("MIS") CONSTITUYEN LAS OPINIONES ACTUALES DE MOODY'S RESPECTO AL RIESGO CREDITICIO FUTURO DE ENTIDADES, COMPROMISOS CREDITICIOS, O INSTRUMENTOS DE DEUDA O SIMILARES, PUDIENDO LAS PUBLICACIONES DE MOODY'S INCLUIR OPINIONES ACTUALES DE MOODY'S RESPECTO DEL RIESGO CREDITICIO FUTURO DE ENTIDADES, COMPROMISOS CREDITICIOS, O INSTRUMENTOS DE DEUDA O SIMILARES. MOODY'S DEFINE EL RIESGO CREDITICIO COMO EL RIESGO DERIVADO DE LA IMPOSIBILIDAD POR PARTE DE UNA ENTIDAD DE CUMPLIR CON SUS OBLIGACIONES FINANCIERAS CONTRACTUALES A SU VENCIMIENTO Y LAS PÉRDIDAS ECONÓMICAS ESTIMADAS EN CASO DE INCUMPLIMIENTO O INCAPACIDAD. CONSULTE LOS SIMBOLOS DE CALIFICACIÓN Y DEFINICIONES DE CALIFICACIÓN DE MOODY'S PARA OBTENER INFORMACIÓN SOBRE LOS TIPOS DE OBLIGACIONES FINANCIERAS CONTRACTUALES ENUNCIADAS POR LAS CALIFICACIONES DE MOODY'S. LAS CALIFICACIONES CREDITICIAS NO HACEN REFERENCIA A NINGÚN OTRO RIESGO, INCLUIDOS A MODO ENUNCIATIVO PERO NO LIMITATIVO: RIESGO DE LIQUIDEZ, RIESGO RELATIVO AL VALOR DE MERCADO O VOLATILIDAD DE PRECIOS. LAS CALIFICACIONES CREDITICIAS Y LAS OPINIONES DE MOODY'S INCLUIDAS EN LAS PUBLICACIONES DE MOODY'S NO SON DECLARACIONES DE HECHOS ACTUALES O HISTÓRICOS. LAS PUBLICACIONES DE MOODY'S PODRÁN INCLUIR ASIMISMO PREVISIONES BASADAS EN UN MODELO CUANTITATIVO DE RIESGO CREDITICIO Y OPINIONES O COMENTARIOS RELACIONADOS PUBLICADOS POR MOODY'S ANALYTICS, INC. LAS CALIFICACIONES CREDITICIAS Y PUBLICACIONES DE MOODY'S NO CONSTITUYEN NI PROPORCIONAN ASESORAMIENTO FINANCIERO O DE INVERSIÓN, NI SUPONEN RECOMENDACIÓN ALGUNA PARA LA COMPRA, VENTA O MANTENIMIENTO DE VALORES CONCRETOS. TAMPOCO CONSTITUYEN COMENTARIO ALGUNO SOBRE LA IDONEIDAD DE UNA INVERSIÓN PARA UN INVERSOR CONCRETO. MOODY'S EMITE SUS CALIFICACIONES CREDITICIAS Y PUBLICA SUS INFORMES EN LA CONFIANZA Y EN EL ENTENDIMIENTO DE QUE CADA INVERSOR LLEVARÁ A CABO, CON LA DEBIDA DILIGENCIA, SU PROPIO ESTUDIO Y EVALUACIÓN DEL INSTRUMENTO QUE ESTÉ CONSIDERANDO COMPRAR, CONSERVAR O VENDER.

LAS CALIFICACIONES CREDITICIAS DE MOODY'S Y LAS PUBLICACIONES DE MOODY'S NO ESTÁN DESTINADAS PARA SU USO POR INVERSORES MINORISTAS Y SERÍA IRRESPONSABLE E INAPROPIADO POR PARTE DE LOS INVERSORES MINORISTAS TENER EN CUENTA LAS CALIFICACIONES CREDITICIAS DE MOODY'S O LAS PUBLICACIONES DE MOODY'S AL TOMAR CUALQUIER DECISIÓN EN MATERIA DE INVERSIÓN. EN CASO DE DUDA, DEBERÍA PONERSE EN CONTACTO CON SU ASESOR FINANCIERO U OTRO ASESOR PROFESIONAL.

TODA LA INFORMACIÓN CONTENIDA EN EL PRESENTE DOCUMENTO ESTÁ PROTEGIDA POR LEY, INCLUIDA A MODO DE EJEMPLO LA LEY DE DERECHOS DE AUTOR (COPYRIGHT) NO PUDIENDO PARTE ALGUNA DE DICHA INFORMACIÓN SER COPIADA O EN MODO ALGUNO REPRODUCIDA, RECOPIADA, TRANSMITIDA, TRANSFERIDA, DIFUNDIR, REDISTRIBUIDA O REVENDIDA, NI ARCHIVADA PARA SU USO POSTERIOR CON ALGUNO DE DICHS FINES, EN TODO O EN PARTE, EN FORMATO, MANERA O MEDIO ALGUNO POR NINGUNA PERSONA SIN EL PREVIO CONSENTIMIENTO ESCRITO DE MOODY'S.

LAS CALIFICACIONES CREDITICIAS DE MOODY'S Y LAS PUBLICACIONES DE MOODY'S NO ESTÁN DESTINADAS PARA SU USO POR PERSONA ALGUNA COMO PARÁMETRO, SEGÚN SE DEFINE DICHO TÉRMINO A EFECTOS REGULATORIOS, Y NO DEBERÁN UTILIZARSE EN MODO ALGUNO QUE PUDIERA DAR LUGAR A CONSIDERARLAS COMO UN PARÁMETRO.

Toda la información incluida en el presente documento ha sido obtenida por MOODY'S a partir de fuentes que estima correctas y fiables. No obstante, debido a la posibilidad de error humano o mecánico, así como de otros factores, toda la información aquí contenida se proporciona "TAL Y COMO ESTÁ", sin garantía de ningún tipo.

MOODY'S adopta todas las medidas necesarias para que la información que utiliza al asignar una calificación crediticia sea de suficiente calidad y de fuentes que Moody's considera fiables, incluidos, en su caso, terceros independientes. Sin embargo, Moody's no es una firma de auditoría y no puede en todos los casos verificar o validar de manera independiente la información recibida en el proceso de calificación o en la elaboración de las publicaciones de Moody's.

En la medida en que las leyes así lo permitan, MOODY'S y sus consejeros, directivos, empleados, agentes, representantes, licenciadores y proveedores declinan toda responsabilidad frente a cualesquiera personas o entidades con relación a pérdidas o daños indirectos, especiales, derivados o accidentales de cualquier naturaleza, derivados de o relacionados con la información aquí contenida o el uso o imposibilidad de uso de dicha información, incluso cuando MOODY'S o cualquiera de sus consejeros, directivos, empleados, agentes, representantes, licenciadores o proveedores fuera avisado previamente de la posibilidad de dichas pérdidas o daños, incluidos a título enunciativo pero no limitativo: (a) lucro cesante presente o futuro o (b) pérdida o daño surgido en el caso de que el instrumento financiero en cuestión no sea objeto de calificación crediticia concreta otorgada por MOODY'S.

En la medida en que las leyes así lo permitan, MOODY'S y sus consejeros, directivos, empleados, agentes, representantes, licenciadores y proveedores declinan toda responsabilidad con respecto a pérdidas o daños directos o indemnizatorios causados a cualquier persona o entidad, incluido a modo enunciativo pero no limitativo, negligencia (excluido, no obstante, el fraude, la conducta dolosa o cualquier otro tipo de responsabilidad que, en aras de la claridad, no pueda ser excluida por ley), por parte de MOODY'S o cualquiera de sus consejeros, directivos, empleados, agentes, representantes, licenciadores o proveedores, o con respecto a toda contingencia dentro o fuera del control de cualquiera de los anteriores, derivada de o relacionada con la información aquí contenida o el uso o imposibilidad de uso de tal información.

MOODY'S NO OTORGA NI OFRECE GARANTÍA ALGUNA, EXPRESA O IMPLÍCITA, CON RESPECTO A LA PRECISIÓN, OPORTUNIDAD, EXHAUSTIVIDAD, COMERCIALIZACIÓN O IDONEIDAD PARA UN FIN DETERMINADO SOBRE CALIFICACIONES CREDITICIAS Y DEMÁS OPINIONES O INFORMACIÓN.

Moody's Investors Service, Inc., agencia de calificación crediticia, filial al 100% de Moody's Corporation ("MCO"), informa por la presente que la mayoría de los emisores de títulos de deuda (incluidos bonos corporativos y municipales, obligaciones, notas y pagarés) y acciones preferentes calificados por Moody's Investors Service, Inc. han acordado, con anterioridad a la asignación de cualquier calificación, abonar a Moody's Investors Service, Inc. por sus servicios de opinión y calificación por unos honorarios que oscilan entre los \$1.000 dólares y aproximadamente a los 2.700.000 dólares. MCO y MIS mantienen asimismo políticas y procedimientos para garantizar la independencia de las calificaciones y los procesos de asignación de calificaciones de MIS. La información relativa a ciertas relaciones que pudieran existir entre consejeros de MCO y entidades calificadas, y entre entidades que tienen asignadas calificaciones de MIS y asimismo han notificado públicamente a la SEC que poseen una participación en MCO superior al 5%, se publica anualmente en www.moody.com, bajo el capítulo de "Investor Relations – Corporate Governance – Director and Shareholder Affiliation Policy" ["Relaciones del Accionariado - Gestión Corporativa - Política sobre Relaciones entre Consejeros y Accionistas"].

Únicamente aplicable a Australia: La publicación en Australia de este documento es conforme a la Licencia de Servicios Financieros en Australia de la filial de MOODY'S, Moody's Investors Service Pty Limited ABN 61 003 399 657AFSL 336969 y/o Moody's Analytics Australia Pty Ltd ABN 94 105 136 972 AFSL 383569 (según corresponda). Este documento está destinado únicamente a "clientes mayoristas" según lo dispuesto en el artículo 761G de la Ley de Sociedades de 2001. Al acceder a este documento desde cualquier lugar dentro de Australia, usted declara ante MOODY'S ser un "cliente mayorista" o estar accediendo al mismo como un representante de aquél, así como que ni usted ni la entidad a la que representa divulgarán, directa o indirectamente, este documento ni su contenido a "clientes minoristas" según se desprende del artículo 761G de la Ley de Sociedades de 2001. Las calificaciones crediticias de MOODY'S son opiniones sobre la calidad crediticia de un compromiso de crédito del emisor y no sobre los valores de capital del emisor ni ninguna otra forma de instrumento a disposición de clientes minoristas.

Únicamente aplicable a Japón: Moody's Japan K.K. ("MJJK") es una agencia de calificación crediticia, filial de Moody's Group Japan G.K., propiedad en su totalidad de Moody's Overseas Holdings Inc., subsidiaria en su totalidad de MCO. Moody's SF Japan K.K. ("MSFJ") es una agencia subsidiaria de calificación crediticia propiedad en su totalidad de MJJK. MSFJ no es una Organización de Calificación Estadística Reconocida Nacionalmente (en inglés, "NRSRO"). Por tanto, las calificaciones crediticias asignadas por MSFJ son no-NRSRO. Las calificaciones crediticias son asignadas por una entidad que no es una NRSRO y, consecuentemente, la obligación calificada no será apta para ciertos tipos de tratamiento en virtud de las leyes de EE.UU. MJJK y MSFJ son agencias de calificación crediticia registradas con la Agencia de Servicios Financieros de Japón y sus números de registro son los números 2 y 3 del Comisionado FSA (Calificaciones), respectivamente.

Mediante el presente instrumento, MJJK o MSFJ (según corresponda) comunica que la mayoría de los emisores de títulos de deuda (incluidos bonos corporativos y municipales, obligaciones, pagarés y títulos) y acciones preferentes calificados por MJJK o MSFJ (según sea el caso) han acordado, con anterioridad a la asignación de cualquier calificación, abonar a MJJK o MSFJ (según corresponda) por sus servicios de opinión y calificación por unos honorarios que oscilan entre los JPY100.000 y los JPY250.000.000, aproximadamente.

Asimismo, MJJK y MSFJ disponen de políticas y procedimientos para garantizar los requisitos regulatorios japoneses.

En la preparación de este material, Moody's Local PE Clasificadora de Riesgo S.A. ha cumplido con sus obligaciones bajo la Ley del Mercado de Valores de Perú, Texto Unificado aprobado mediante Decreto Supremo No. 093-2002-EF, el Reglamento para Agencias de Calificación de Riesgo, aprobado por Resolución SMV No. 032-2015-SMV / 01, y cualquier otra regulación aplicable emitida por la Superintendencia del Mercado de Valores de Perú, cuyas disposiciones prevalecerían sobre cualquier disposición incluida en este documento en caso de incompatibilidad entre las mismas.

La clasificación otorgada o emitida no constituye una recomendación para comprar, vender o mantener el valor y puede estar sujeta a actualización en cualquier momento. Asimismo, la presente Clasificación de riesgo es independiente y no ha sido influenciada por otras actividades de la Clasificadora.

El presente informe se encuentra publicado en la página web de la empresa www.moodylocal.com, donde se puede consultar adicionalmente documentos como el código de conducta, la metodología de clasificación respectiva y las clasificaciones vigentes"